



## PROGRAMA

# Jornadas sobre El ejercicio de las potestades normativas de las AAPP en el nuevo marco de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su Título VI, establece los principios y reglas que condicionarán el ejercicio de las potestades normativas de las Administraciones Públicas (AAPP); que introducen en nuestro ordenamiento algunas cuestiones novedosas que persiguen incrementar la participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de normas, mejorar los sistemas de evaluación de las normas (vigentes y en fase de proyecto) y la planificación normativa de las Administraciones. Sin perjuicio de los reparos que desde la perspectiva autonómica se pudieran plantear frente a la regulación indicada, la entrada en vigor de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común determinará que todas las AAPP acomoden sus procedimientos de producción normativa a las previsiones del mencionado Título VI; por lo que desde la Presidencia del Gobierno, después de haber culminado la elaboración de la Agenda Legislativa del Gobierno, hemos considerado pertinente impulsar una acción formativa sobre el ejercicio de las potestades normativas de las AAPP.

El objetivo de estas Jornadas consiste en analizar cómo deben proceder las AAPP en el ejercicio de sus potestades normativas, prestando especial atención a los principios y reglas previstos en el Título VI de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Destinatarios: Las Jornadas están dirigidas a todas las personas que prestan sus servicios en las entidades que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma; al personal de los Cabildos insulares y Ayuntamientos de las Islas; así como los profesionales del sector privado y público en general interesado en conocer las novedades que la nueva Ley de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas introduce en nuestro ordenamiento en relación con el ejercicio de las potestades normativas de éstas.

Director:

↳ Israel Expósito Suárez.

Organiza:

↳ Presidencia del Gobierno de Canarias  
Diploma de asistencia a las Jornadas (4 horas).



## JORNADAS SOBRE:

El ejercicio de las potestades normativas de las AAPP en el nuevo marco de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común



**Gobierno de Canarias**  
*un solo pueblo*



## → Gran Canaria:

↳ JUEVES, 20 OCTUBRE DE 2016

Sede de la Presidencia del Gobierno (Salón de Actos)  
Plaza Dr. Rafael O´Shanahan,1. Las Palmas de Gran Canaria

↳ **Inscripción gratuita a través del correo:**

[pngc.pres@gobiernodecanarias.org](mailto:pngc.pres@gobiernodecanarias.org)

(indicar nombre y apellidos)

## → Tenerife:

↳ VIERNES, 21 OCTUBRE DE 2016

Sede de la Presidencia del Gobierno (Salón de Actos)  
Av. José Manuel Guimerá,1. Santa Cruz de Tenerife

↳ **Inscripción gratuita a través del correo:**

[pnormatf.pres@gobiernodecanarias.org](mailto:pnormatf.pres@gobiernodecanarias.org)

(indicar nombre y apellidos)

⌚ 8:45	<b>Inauguración</b> Excma. Sra Dña. Carolina Darias San Sebastián. Presidenta del Parlamento de Canarias Excmo. Sr. D. Carlos Millán Hernández. Presidente del Consejo Consultivo de Canarias Ilmo. Sr. D. José Miguel Barragán Cabrera. Viceconsejero de la Presidencia del Gobierno. <b>Representante de la Federación Canaria de Municipios</b> Excmo. Sr. D. Casimiro Curbelo Curbelo. Presidente de la Federación Canaria de Islas. Dª Saro Medina Ruiz Diputada Décima del Excmo. Colegio de Abogados de Las Palmas
⌚ 9:00	<b>La tramitación de las iniciativas normativas en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.</b> Dª María Luisa Risueño Díaz. Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y de Estudios y Documentación de la Presidencia del Gobierno.
⌚ 9:45	<b>Técnica normativa y función consultiva.</b> D. Jorge Méndez Lima. Letrado Mayor del Consejo Consultivo de Canarias.
⌚ 10:30	<b>Descanso</b>
⌚ 11:00	<b>La evaluación y la planificación de la actividad normativa como obligaciones de las Administraciones Públicas.</b> Dr. D. Israel Expósito Suárez.
⌚ 11:45	<b>La participación ciudadana en el procedimiento de elaboración normativa.</b> Dr. D. José Ignacio Navarro Méndez. Letrado del Parlamento de Canarias.
⌚ 12:30	<b>Mesa de debate:</b> <b>Implicaciones del Título VI de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</b> Participan los ponentes de la sesión.
⌚ 13:00	<b>Clausura</b>

⌚ 8:45	<b>Inauguración</b> Excma. Sra Dña. Carolina Darias San Sebastián. Presidenta del Parlamento de Canarias Excmo. Sr. D. Carlos Millán Hernández. Presidente del Consejo Consultivo de Canarias Ilmo. Sr. D. José Miguel Barragán Cabrera. Viceconsejero de la Presidencia del Gobierno <b>Representante de la Federación Canaria de Municipios</b> Excmo. Sr. D. Casimiro Curbelo Curbelo. Presidente de la Federación Canaria de Islas Excmo. Sr. D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós. Decano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife
⌚ 9:00	<b>La tramitación de las iniciativas normativas en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.</b> Dª María Luisa Risueño Díaz. Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y de Estudios y Documentación de la Presidencia del Gobierno.
⌚ 9:45	<b>Técnica normativa y función consultiva.</b> D. Jorge Méndez Lima. Letrado Mayor del Consejo Consultivo de Canarias.
⌚ 10:30	<b>Descanso</b>
⌚ 11:00	<b>La evaluación y la planificación de la actividad normativa como obligaciones de las Administraciones Públicas.</b> Dr. D. Israel Expósito Suárez.
⌚ 11:45	<b>La participación ciudadana en el procedimiento de elaboración normativa.</b> Dr. D. José Ignacio Navarro Méndez. Letrado del Parlamento de Canarias.
⌚ 12:30	<b>Mesa de debate:</b> <b>Implicaciones del Título VI de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</b> Participan los ponentes de la sesión.
⌚ 13:00	<b>Clausura</b>